



Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.6727
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y HÁBITAT
Dirección de Infraestructura



Oficio N°

Ibagué, 19 JULIO 2022

Doctora
KATERYNE LEÓN MIRANDA
Directora de Contratación
Gobernación del Tolima
Correo Electrónico: direccioncontrataciontolima@tolima.gov.com
Ciudad

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA	
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN	
Fecha:	9 JUL 2022
Hora:	10:25 am
N° Rdo.:	3114
Recibe:	Puon.

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA No 1784 DE 27 DE AGOSTO DE 2021

ASUNTO: Radicación Solicitud de Adición – Prorroga

Respetada Doctora Kateryne León,

Por medio de la presente me permito la solicitud de adición con sus debidos soportes del contrato de obra N°1784 de 2021 cuyo objeto "CONTRATAR LA OBRA DE MEJORAMIENTO DE LA VIA CHAPARRAL – RIOBLANCO, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA". Para trámites pertinentes.

- Solicitud adición, Folios (6)
- Cronograma (2)

Cordialmente,


FELIPE ANDRÉS LOMBO VERGARA
Secretaría de Infraestructura y Hábitat
Supervisor del Contrato

Elaboró: Valentina Portela – Ingeniera SIH

"El Tolima nos Une"

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 3°
www.tolima.gov.co Telefax (8) 2 61 11 11 Código Postal 730001
Ibagué - Tolima - Colombia

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-CB-005	
			Versión: 01	
	MACROPROCESO:	CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS		Pág. 1 de 4
SOLICITUD DE ADICION, PRORROGA Y/O MODIFICACIÓN AL CONTRATO			Vigente desde: 06/10/2011	

Fuente de los recursos destinados al contrato y/o convenio principal:									
Fecha de elaboración de la solicitud:					18	de	07	de	2022

GRADO DE RESPONSABILIDAD
- El interventor y/o supervisor velará porque las razones por las cuales se solicita la adición, prórroga o modificación del Contrato y/o Convenio, estén plenamente justificadas ante la administración y no causen perjuicio alguno a la prestación del servicio ni a los recursos del estado. - El líder de la necesidad de contratación revisará que la información incluida en la solicitud sea correcta y como prueba de ello colocará su Visto Bueno. Su responsabilidad se limitará a garantizar estar conforme con la modificación, previa aprobación del interventor.

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO Y/O CONVENIO					
CONTRATO		X		CONVENIO	
Contrato y/o Convenio número:	1784	de	27 DE AGOSTO DE 2021		
Objeto del Contrato y/o Convenio: "CONTRATAR LA OBRA DE MEJORAMIENTO DE LA VIA CHAPARRAL -RIOBLANCO, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA"					
Interventor:	CONSORCIO IC & CB NIT. 901.521.515-5 (Integrado por ICEACSA CONSULTORES SUCURSAL COLOMBIA con NIT. 900.521.768-8 con una participación del 50% y CB INGENIEROS S.A.S con NIT. 860.509.943-7 con una participación del 50%).				
Supervisor:	FELIPE ANDRÉS LOMBO VERGARA				
Contratista y/o Cooperante:	CONSORCIO VIAL CHAPARRAL. R.L. (S) JUAN CAMILO SILVA RODRÍGUEZ.				
Valor inicial del Contrato y/o Convenio:	CUARENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS NUEVE MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS MCTE (\$46.209.359.460,00)				
Plazo inicial de ejecución del Contrato y/o Convenio:	SEIS MESES (06), CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO				
Fecha de inicio del Contrato y/o Convenio:	26	de	OCTUBRE	de	2021
Fecha de terminación del Contrato y/o Convenio:	25	de	ABRIL	de	2022

2. ANTECEDENTES (Son los documentos que se han suscrito durante la ejecución)
--

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-CB-005
			Versión: 01
	MACROPROCESO:	CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS	Pág. 2 de 4
	SOLICITUD DE ADICION, PRORROGA Y/O MODIFICACIÓN AL CONTRATO		Vigente desde: 06/10/2011

Prórrogas					
Contrato y/o Convenio No.		Tiempo (días calendario)			
CONTRATO 1784 DE 2021		Mediante Acta Adicional N°001 del 21 de Abril de 2022 del contrato N°1784 de 2021 se prorrogó tres meses al contrato, quedando un plazo total de 9 meses			
Fecha actual de terminación del Contrato y/o Convenio:	25	de	JULIO	de	2022

Adiciones	
Contrato y/o Convenio No.	Valor (\$)
	N/A
Valor actual del Contrato y/o Convenio:	N/A

Modificaciones		
Contrato y/o Convenio No	Cláusula N°	Descripción
N/A	N/A	N/A

3. INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD					
El presente documento tiene por objeto solicitar una		PRORROGA	al Contrato y/o Convenio anteriormente		
citado así:	Mediante esta solicitud se requiere adicionar el plazo del contrato de obra N°1784 de 2021 en 6 días calendario				
Prórrogas					
Cláusula No.		Tiempo (días calendario)			
CLÁUSULA N°4		6			
Fecha actual de terminación del Contrato y/o Convenio:	31	De	JULIO	de	2022

Adiciones	
Cláusula No.	Valor (\$)
Forma de pago de los recursos que se adicionan	N/A
Valor actual del Contrato y/o Convenio:	\$ N/A

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-CB-005
			Versión: 01
	MACROPROCESO:	CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS	Pág. 3 de 4
	SOLICITUD DE ADICION, PRORROGA Y/O MODIFICACIÓN AL CONTRATO		Vigente desde: 06/10/2011

Modificaciones	
Cláusula N°	Descripción
CLAUSULA 4: PLAZO DEL CONTRATO	Adicionar al plazo del contrato referenciado en 6 días calendario para un plazo de ejecución total de 9 meses y 6 días contados a partir de del acta de inicio.
Justificación de la solicitud:	<u>JUSTIFICACION TÉCNICA:</u> CONDICIONES Y CANTIDADES ACTUALIZADAS. El convenio Interadministrativo N° 1755 de 2020 suscrito entre el instituto nacional de vías "INVIAS" y el Departamento del Tolima, cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS PARA CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LOS CORREDORES DEL SUR DEL TOLIMA: CHAPARRAL – RIOBLANCO, DENTRO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" EN EL DEPARTAMENTO DE TOLIMA. Tiene un plazo hasta el 31 de Julio de 2022, el cual se le realizo la solicitud de ampliación por 6 meses mediante los oficios N°0295, N°0296 y N°0297 del 23 de Junio de 2022 dado a los fundamentos manifestados por la interventoría a cargo del INVIAS a través del contrato N° 1570 de 2021. Por lo tanto es necesario prorrogar el plazo establecido del contrato de obra N°1784 de Agosto de 2021 cuyo objeto es "Contratar la obra de mejoramiento de la vía Chaparral – Rioblanco, departamento del Tolima" por 6 días adicionales, con el fin de que este contrato tenga la misma fecha actual de finalización del convenio.
	<u>JUSTIFICACION LEGAL</u> Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 establece que las modificaciones, prorrogas, adiciones, terminación anticipada, caducidad: de acuerdo a lo establecido en el Decreto departamental, deberá ser tramitada por la dependencia respectiva y con la revisión de la Dirección de contratación, previa solicitud escrita ya sea por el supervisor o interventor con el visto bueno del secretario o director interesado y ordenador del gasto acompañada de los soportes indicados en los cuales se conceptué la necesidad y conveniencia y con la debida antelación al vencimiento del plazo de ejecución.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-CB-005
			Versión: 01
	MACROPROCESO:	CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS	Pág. 4 de 4
SOLICITUD DE ADICION, PRORROGA Y/O MODIFICACIÓN AL CONTRATO			Vigente desde: 06/10/2011

<u>JUSTIFICACION FINANCIERA</u> Esta modificación no conlleva adición en valor.

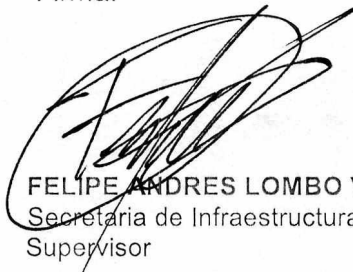
POR EL DEPARTAMENTO,

Firma:



CLAUDIA PAOLA MUÑOZ BARRETO
 Secretario de Infraestructura y Hábitat
 Ordenadora Del Gasto – Ejecutor

Firma:



FELIPE ANDRES LOMBO VERGARA
 Secretaria de Infraestructura y Hábitat
 Supervisor

POR EL CONTRATISTA,

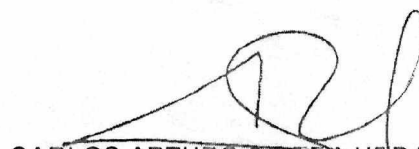
Firma:



JUAN CAMILO SILVA RODRIGUEZ
 Consorcio Vial Chaparral
 Representante Legal

POR EL INTERVENTOR,

Firma:

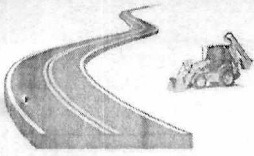


CARLOS ARTURO RIVERA URDANETA
 CONSORCIO IC & CB
 Director de interventoría

Id	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras	1 oct 21	nov 21	dic 21	ene 22	feb 22	mar 22	abr 22	may 22	jun 22	jul 22	ago
1		DURACION PROYECTO	223 días	mar 28/09/21	jue 04/08/22												
2		TRAMO 1	219 días	mar 28/09/21	dom 31/07/22												
3		PUENTE VERDE	166 días	mar 28/09/21	mar 17/05/22												
4		PRELIMINARES	16 días	mar 26/04/22	mar 17/05/22	42FC-30 días											
5		MOV. DE TIERRAS	46 días	mar 28/09/21	mar 30/11/21	4CC-150 días											
6		ESTRUCTURA PAVIMENTO	70 días	mar 21/12/21	lun 28/03/22	5CC+60 días											
7		ESTRUCTURAS ADICIONALES Y DRENAJE	70 días	mar 28/09/21	lun 03/01/22	5CC											
8		ESTRUCTURA PRINCIPAL	46 días	mar 21/12/21	mar 22/02/22	6CC											
9		TRANSPORTES	70 días	mar 28/09/21	lun 03/01/22	5CC											
10		SECTOR LA GUANABANERA	174 días	mar 30/11/21	dom 31/07/22												
11		EXPLANACION	154 días	mar 30/11/21	vie 01/07/22	32CC+7 días											
12		BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	154 días	vie 10/12/21	mié 13/07/22	11CC+8 días											
13		PAVIMENTOS ASFALTICOS	154 días	mar 28/12/21	dom 31/07/22	12CC+8 días											
14		ESTABILIZACION DE TALUDES Y RECUEPRACION DE BANCA	138 días	vie 10/12/21	mar 21/06/22	11CC+8 días											
15		DRENAJES	123 días	vie 17/12/21	mar 07/06/22	12CC+5 días											
16		TRANSPORTES	139 días	mar 30/11/21	vie 10/06/22	11CC											
17		SITIO CRITICO NUEVO No. 01 K15+880 - K16+021	179 días	mar 26/10/21	vie 01/07/22												
18		EXPLANACION	175 días	mar 26/10/21	lun 27/06/22												
19		BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	175 días	lun 01/11/21	vie 01/07/22	18CC+4 días											
20		PAVIMENTOS ASFALTICOS	154 días	jue 11/11/21	mar 14/06/22	19CC+8 días											
21		ESTABILIZACION DE TALUDES Y RECUEPRACION DE BANCA	138 días	vie 05/11/21	mar 17/05/22	18CC+8 días											
22		DRENAJES	123 días	lun 08/11/21	mié 27/04/22	19CC+5 días											
23		TRANSPORTES	139 días	mar 26/10/21	vie 06/05/22	18CC											
24		SECTOR SITIO CRITICO NUEVO No. 02 K16+400 - K16+783	166 días	vie 05/11/21	vie 24/06/22												
25		EXPLANACION	154 días	vie 05/11/21	mié 08/06/22	18CC+8 días											
26		BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	154 días	jue 11/11/21	mar 14/06/22	25CC+4 días											

Proyecto: PROGRAMACION CH Fecha: lun 18/07/22	Critical Split	Resumen del proyecto	solo duración	Tareas externas	Margen de demora
	Tarea	Tarea inactiva	Informe de resumen manual	Hito externo	Critical
	División	Hito inactivo	Resumen manual	Fecha límite	
	Hito	Resumen inactivo	solo el comienzo	Progreso	
	Resumen	Tarea manual	solo fin	Progreso manual	
Página 1					

ID	Modo de tarea	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras
27		PAVIMENTOS ASFALTICOS	154 días	mar 23/11/21	vie 24/06/22	26CC+8 días
28		ESTABILIZACION DE TALUDES Y RECUEPRACION DE BANCA	138 días	mié 17/11/21	vie 27/05/22	25CC+8 días
29		DRENAJES	123 días	jue 18/11/21	lun 09/05/22	26CC+5 días
30		TRANSPORTES	139 días	vie 05/11/21	mié 18/05/22	25CC
31		SECTOR EL HELECHAL EXPLANACION	170 días	vie 19/11/21	jue 14/07/22	25CC+10 días
32			154 días	vie 19/11/21	mié 22/06/22	
33		BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	154 días	mié 01/12/21	lun 04/07/22	32CC+8 días
34		PAVIMENTOS ASFALTICOS	154 días	lun 13/12/21	jue 14/07/22	33CC+8 días
35		ESTABILIZACION DE TALUDES Y RECUEPRACION DE BANCA	138 días	mié 01/12/21	vie 10/06/22	32CC+8 días
36		DRENAJES	123 días	mié 08/12/21	vie 27/05/22	33CC+5 días
37		TRANSPORTES	139 días	vie 19/11/21	mié 01/06/22	32CC
38		SECTOR EL LIMON EXPLANACION	67 días	lun 11/04/22	mar 12/07/22	17FC-60 días
39			39 días	lun 11/04/22	jue 02/06/22	
40		BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	43 días	jue 21/04/22	lun 20/06/22	39CC+8 días
41		PAVIMENTOS ASFALTICOS	49 días	jue 05/05/22	mar 12/07/22	40CC+10 días
42			160 días	mar 26/10/21	lun 06/06/22	
43		VIA	160 días	mar 26/10/21	lun 06/06/22	18CC
44		EXPLANACION	66 días	mar 26/10/21	mar 25/01/22	
45		BASES, SUBBASES Y AFIRMADOS	85 días	mié 26/01/22	mar 24/05/22	44
46		PAVIMENTOS ASFALTICOS	80 días	jue 10/02/22	mié 01/06/22	48CC+8 días
47		ESTABILIZACION DE TALUDES Y RECUEPRACION DE BANCA	83 días	jue 10/02/22	lun 06/06/22	48CC+8 días
48		DRENAJES	75 días	lun 31/01/22	vie 13/05/22	45CC+3 días
49		TRANSPORTES	82 días	mar 26/10/21	mié 16/02/22	44CC
50		OBRAS VARIAS	28 días	mar 28/06/22	jue 04/08/22	13FC 24 días
51		SEÑALIZACIÓN Y SEGURIDAD	24 días	mar 28/06/22	dom 31/07/22	13FC 24 días



CONSORCIO VIAL CHAPARRAL

NIT 901.505.619-5

Bogotá D.C., 18 de Julio de 2022

CVCH – 130

Señores,
Consortio IC & CB
ATN: Ing. Carlos Arturo Rivera Urdaneta.
Director de Interventoría
Bogotá, D.C

Referencia: Contrato de Obra No. 1784 de 2021 Contratar La Obra De Mejoramiento De La Vía Chaparral -Rio Blanco, Departamento Del Tolima.

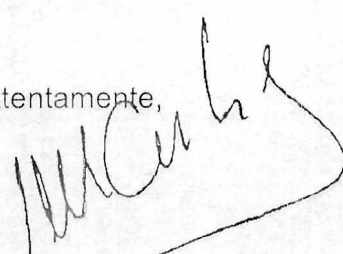
Asunto: Solicitud de prórroga # 3.

Respetado ingeniero,

Por medio de la presente nos permitimos solicitar una prórroga en plazo del contrato en referencia teniendo en cuenta que el convenio Interadministrativo N° 1755 de 2020 suscrito entre el instituto nacional de vías "INVIAS" y el Departamento del Tolima, cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS PARA CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LOS CORREDORES DEL SUR DEL TOLIMA: CHAPARRAL – RIOBLANCO, DENTRO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" EN EL DEPARTAMENTO DE TOLIMA. Tiene un plazo hasta el 31 de Julio de 2022.

Por lo tanto, es necesario prorrogar el plazo establecido del contrato de obra N°1784 de agosto de 2021 cuyo objeto es "Contratar la obra de mejoramiento de la vía Chaparral –Rioblanco, departamento del Tolima" por 6 días adicionales, con el fin de que este contrato tenga la misma fecha actual de finalización del convenio.

Atentamente,


Juan Camilo Silva Rodríguez.
Representante Legal (S) Consorcio Vial Chaparral
Anexo: Los enunciados.



GOBERNACIÓN
DEL TOLIMA

Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.6727
DESPACHO GOBERNADOR



Oficio No.

0295 - 111

Ibagué,

23 JUN 2022

Señores

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Ingeniera SANDRA MILENA ACOSTA GOMEZ

Gerente de Grandes Proyectos Regionales

Subdirección de Vías Regionales

Bogotá

Asunto: *SOLICITUD DE PRORROGA*

REFERENCIA: CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1755-2020 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS "INVIAS" Y EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA FUNDAMENTADO EN AUNAR ESFUERZOS PARA CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LOS CORREDORES DEL SUR DEL TOLIMA CHAPARRAL – RIOBLANCO, DENTRO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.

Estimada Ingeniera Sandra Milena,

Teniendo en cuenta que la Gobernación del Tolima y el Instituto Nacional de Vías "INVIAS" celebraron el convenio interadministrativo No. 1755 – 2020, fundamentado **EN AUNAR ESFUERZOS PARA CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LOS CORREDORES DEL SUR DEL TOLIMA CHAPARRAL – RIOBLANCO, DENTRO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA**, se hace necesario prorrogar el convenio hasta el (31) de diciembre del presente año dado a los siguientes fundamentos manifestados por la Interventoría a cargo de Ustedes, a través del Contrato No. 1570 de 2021 cuyo objeto es: Interventoría Técnica, Administrativa, Financiera y Ambiental para el Mejoramiento de los Corredores del Sur del Tolima, dentro del Programa de Obra Pública "Concluir y Concluir para la Reactivación de las Regiones" en el Departamento del Tolima.

Soluciones que transforman

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 10°

www.tolima.gov.co Teléfonos: 2 61 11 11 Ext.1002 - Telefax (8) 2 61 1878 CODIGO 730006

Ibagué - Tolima - Colombia

1. A raíz de las condiciones climáticas que vienen afectando gravemente el Departamento del Tolima, especialmente el corredor vial secundario Chaparral – Rioblanco se hizo necesario la actualización de los estudios y diseños ejecutados para realizar las obras, con los problemas generados por el clima y por la dificultad que aún continua en el país para el suministro de los materiales especialmente acero y cemento, materia prima fundamental para la elaboración de las actividades más representativas como son los concretos.
2. La Gobernación del Tolima, en su Decreto 1657 del 29 de diciembre de 2021 "POR MEDIO DEL CUAL SE PRORROGA LA DECLARATORIA DE CALAMIDAD PÚBLICA EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" da a conocer la difícil situación que afronta el país y específicamente el Departamento del Tolima, en cuanto a la fuerte temporada invernal la cual afecta directamente las actividades de construcción y mantenimiento de las vías, impidiendo la ejecución de las actividades de las actividades de obras y/o mantenimientos necesarios en las vías del Departamento. Por tanto, debido a las dificultades climáticas que impidieron la ejecución de obras por los riesgos que representaban, aunado a la declaratoria de calamidad pública expuesta se afectó la programación prevista para el primer trimestre, provocando retrasos en la ejecución.
3. Aunado a lo expuesto, anteriormente se solicitaron las licencias y permisos ambientales necesarios para la ejecución de la obra, de la cual aún estamos inmersos en los largos procesos para la obtención de estas por parte de la autoridad ambiental "CORTOLIMA" Así las cosas, hasta el mes de mayo del presente año se da la viabilidad de intervenir las ocupaciones de cauce que se tenían radicadas en CORTOLIMA desde el mes de diciembre de 2021, con la salvedad que los trámites continúan en proceso, y aun así quedan algunas incertidumbres con respecto al aprovechamiento forestal.

Así las cosas, y bajo los argumentos expuestos nos permitimos solicitar la ampliación del plazo "CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1755-2020 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS "INVIAS" Y EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA FUNDAMENTADO EN AUNAR ESFUERZOS PARA CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LOS CORREDORES DEL SUR DEL TOLIMA CHAPARRAL – RIOBLANCO, DENTRO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA", tal como se establece en la;

Soluciones que transforman

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 10°
www.tolima.gov.co Teléfonos: 2 61 11 11 Ext.1002 - Telefax (8) 2 61 1878 CODIGO 730006
Ibagué - Tolima - Colombia

"CLÁUSULA DECIMA SÉPTIMA: MODIFICACIÓN, ADICIÓN Y PRORROGA. El presente convenio podrá ser modificado adicionado o prorrogado previo acuerdo de las partes de conformidad con las normas legales."

Teniendo en cuenta que lo manifestado tanto por el contratista de la obra **CONSORCIO VIAL CHAPARRAL**, como por la interventoría **CONSORCIO IC & CB**, frente a la necesidad de prorrogar el convenio interadministrativo antes referenciado, respetuosamente solicito sea atendida dicha solicitud de prórroga por un término de seis (06) más hasta el (31) de diciembre de corriente anualidad con el fin de poder culminar las actividades necesarias para el mejoramiento del corredor vial Chaparral – Río Blanco.

Cordialmente,


JOSE RICARDO OROZCO VALERO
Gobernador del Tolima

Aprobó: Ingeniera Claudia Paola Muñoz Barreto – Secretaria de Infraestructura y Hábitat 
Revisó: Liliana J. Osorio – Abogada SIH
Proyectó: Ingeniero Felipe Andrés Lombo – Profesional Universitario – Secretaria de Infraestructura y Hábitat 

Soluciones que transforman

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 10°
www.tolima.gov.co Teléfonos: 2 61 11 11 Ext.1002 - Telefax (8) 2 61 1878 CODIGO 730006
Ibagué - Tolima - Colombia



Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.6727
DESPACHO GOBERNADOR



Ibagué,

23 JUN 2022

Oficio No.

0297

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
Ingeniera SANDRA MILENA ACOSTA GOMEZ
Gerente de Grandes Proyectos Regionales
Subdirección de Vías Regionales
Bogotá

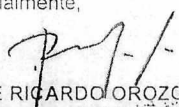
Referencia: SOLICITUD DE PRORROGA DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1755-2020 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS "INVIAS" Y EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA FUNDAMENTADO EN AUNAR ESFUERZOS PARA CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LOS CORREDORES DEL SUR DEL TOLIMA CHAPARRAL - RIOBLANCO, DENTRO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.

Asunto: CONTRATO DE INTERVENTORIA No. 1570 DE 2021 CUYO OBJETO ES: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS CORREDORES DEL SUR DEL TOLIMA, DENTRO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.

Estimada Ingeniera Sandra Milena,

Dado a la solicitud de ampliación del Convenio Interadministrativo No. 1755 - 2020, cuyo objeto es: AUNAR ESFUERZOS PARA CONTRIBUIR AL MEJORAMIENTO DE LOS CORREDORES DEL SUR DEL TOLIMA CHAPARRAL - RIOBLANCO, DENTRO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, y bajo los argumentos expuestos por la interventoría, relacionados en el adjunto del presente escrito y teniendo en cuenta que la obra requiere la respectiva ampliación en plazo de seis (6) meses, a la cual la interventoría ha dado viabilidad y aprobación a dicha solicitud por tanto es imprescindible que el Instituto Nacional de Vías "INVIAS" considere la necesidad de garantizar de manera similar la ampliación del plazo del contrato de interventoría, con el objeto de dar continuidad a los controles técnicos, administrativos, financieros y ambientales a los contratos de obra suscritos dentro del presente convenio.

Cordialmente,


JOSE RICARDO OROZCO VALERO
Gobernador del Tolima

Aprobó: Ingeniera Claudia Paola Muñoz Barreto - Secretaria de Infraestructura y Hábitat

Revisó: Liliana J. Osorio - Abogada

Proyectó: Ingeniero Felipe Andrés Lombo - Profesional Universitario - Secretaría de Infraestructura y Hábitat

Soluciones que transforman

Edificio Gobernación del Tolima - Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 10°

www.tolima.gov.co Teléfonos: 2 61 11 11 Ext.1002 - Telefax (8) 2 61 1878 CODIGO 730006

Ibagué - Tolima - Colombia